

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0081310

Al 1 de ENERO de 31 DE DIC/97

2760 Expediente No. 27607

TOTAL CAPITAL SOCIAL 30'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990977046001

RAZON SOCIAL

AEROFUMIGACION Y AGRICULTURA ORIENTAL "AYAGO" CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARRION ANDRADE JOSE	ECUATORIANO	0701132979		501	5'010.000,00
2	CARRION ANDRADE JORGE	ECUATORIANO	0701654055		501	5'010.000,00
3	CARRION ANDRADE ANGEL	ECUATORIANO	0702007758		500	5'000.000,00
4	CARRION ANDRADE RODRIGO	ECUATORIANO	0702026840		500	5'000.000,00
5	CARRION ANDRADE PATRCIA	ECUATORIANA	0701774879		500	5'000.000,00
6	ANDRADE ASANZA CAROLINA	ECUATORIANA	0700212879		498	4'980.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

30'000.000,00

Firma del representante legal

GUAYAQUIL 23 DE MARZO DE 1998.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL